

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS.  
MADRID: Mes. . . . . 6 rs.  
PROVINCIAS: Trimestre. . . . . 24  
ULTRAMAR Y ESTRANJERO: Id. 60  
NOTICIAS Y COMUNICADOS.  
Se insertan, todos á precios convencionales.

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

SEGUNDA EPOCA.

OFICINAS: CALLE DEL DESEGAÑO, NUM. 10.

SUSCRIPCIONES.  
Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo.  
No se sirven sin recibir antes su importe.  
ANUNCIOS.—A REAL Y MEMO.  
Publicados en ambas ediciones.

NUM. 808 POR LA NOCHE.—AÑO XIII.

MADRID LUNES 26 DE NOVIEMBRE DE 1860.

TIRADA DE 23,000 EJEMPLARES.

### PRIMERA EDICION.

#### A LAS SIETE DE LA MAÑANA.

Dicen de Turin, confirmando las noticias adelantadas por el telégrafo, que el gobierno parece decidido á convocar el parlamento actual á la vuelta del rey á aquella capital con objeto de disolverle legalmente en atención á que no representa todas las provincias anexionadas. Sin embargo, no es cuestión resuelta la reunion de los nuevos diputados, pues hay un partido exaltado que quiere la convocacion de una asamblea constituyente que establezca la organizacion esencial del nuevo Estado italiano. A este partido pertenecen los amigos de Garibaldi.

Entre las mejoras que se están llevando á cabo en Londres, se cuenta un jardín en Kensington, al Norte de aquella capital, por la sociedad de floricultura, en el cual se va á emplear la enorme suma de 25 á 30 millones de reales próximamente. La familia real, la corte y la nobleza favorecen mucho este proyecto y han suscrito sumas considerables para su realizacion. La inauguracion se verificará en el mes de junio próximo por S. M. la reina Victoria en persona.

En Sacrificios de donde tenemos noticias que alcanzan al 21 del pasado, se hallaban fundeados á dicha fecha los buques de guerra siguientes: Powhatan, Pawnee, Pocahontas, Sabiné y Supply, americanos; Petronilla é Isabel la Católica, españoles; el bergantín Moreuro, francés. El ministro de los Estados Unidos Me Lane llegó á Veracruz el 17 y reasumió su encargo. Se asegura en una carta escrita de la capital que todos los asientos de la diligencia que debia salir para Jalapa el 21, estaban tomados por los miembros de la legacion inglesa. La no llegada del ministro de Francia, M. Saligny, por el Tennessee, habia burlado las esperanzas de los franceses en Veracruz.

Se le atribuyen al ministro británico mister Mathiev, connivencia en el asunto de Degollado. La Sociedad, órgano oficial de Miramon, dice que las provisiones faltaban en Guadalajara, y que dicha ciudad tendria que capitular; mas los pasajeros de la diligencia que dejó la capital el mismo dia, aseguran que antes de su partida llegó la noticia de que habia sido tomada el dia 11. El general Degollado, en las cercanías de Guanajuato, habia entablado correspondencia con Miramon, ofreciendo negociar la paz bajo las bases del partido liberal, la Constitucion de 1857, pero eliminando al Sr. Juarez. Por ello fué inmediatamente destituido por el gobierno liberal, y mandado á Veracruz para ser juzgado. Por avisos posteriores de Nueva Orleans con fecha 30 del pasado, se sabe que la conducta de dinero detenida por Degollado y ascendente á 4.000,000 de pesos, ha sido devuelta.

Cuatro dias antes de verificarse en los Estados Unidos la eleccion que ha llevado á la presidencia de aquella república á Mr. Lincoln, escribia *El Noticioso* de Nueva-York:

«En los Estados del Norte se ha organizado un partido político, el republicano, el cual se funda en la idea abstracta de que la esclavitud es un mal y un crimen, y con esta profesion de fé política tratan ahora de nombrar presidente á Mr. Lincoln, y de imprimir su política á la administracion federal. Este partido no tiene organizacion formal en ninguno de los Estados del Sur, ni mucho menos partidarios, exceptuando algunos emisarios secretos que son allí considerados y tratados como peligrosos incendiarios donde quiera que son descubiertos.»

El resultado de las recientes elecciones locales en varios Estados del Norte produce la conviccion de que, en las elecciones generales para presidente, el partido republicano obtendrá suficiente número de votos en los colegios electorales del Norte, para asegurar la eleccion de Mr. Lincoln y la administracion del gobierno federal durante el cuatrienio venidero, con arreglo á las teorías políticas republicanas. Esta conviccion está produciendo ya inmensa excitacion en el Sur, en donde se proclama abiertamente la intencion de disolver la Union si Mr. Lincoln es elegido presidente. En muchos Estados se está armando y organizando el pueblo y las autoridades locales toman sus medidas de acuerdo con el deseo popular. El mayor mal que la segregacion, o sus pasos preliminares, produciria, seria el conflicto entre los intereses materiales é industriales de las dos secciones geográficas de la Union.»

Por la via de los Estados Unidos recibimos noticias de la Habana que alcanzan al 26 del pasado. El mistro de España, en Venezuela y el cónsul de la Guaira con ciento veinte y seis súbditos de su nacion, habian llegado á la Habana. Un barco con cuatrocientos negros fué apresado por un buque de guerra español y llevado á la Habana el 23. Los precios de los frutos conservaban altas cifras, pero nada se hablaba de negocios mercantiles. La nueva cosecha de azúcar ofrecia un aspecto muy lisonjero.

Un furioso temporal de agua y viento ha visitado parte de la isla por algunos dias, causando muchos perjuicios en los ferrocarriles de la Habana á Matanzas. En esta última ciudad los rios San Juan y Yumury desbordaron, entrando el último por la parte de la ciudad situada entre el ojo de agua y la calle de Madan. En Ceiba Mocha, se derrumbó una escavacion del ferrocarril y no pudieron pasar los trenes. El ferrocarril de la bahía á la misma ciudad de Matanzas, sufrió mucho en el punto de Jaruco. Muchas casas de Matanzas se han resentido y alguna se ha desplomado. Lo que no es extraño despues de dos dias en-

teros de continua agua. El rio Almendares, cerca de la Habana, salió de madre é inundó muchos terrenos de Puentes Grandes.

En una casa de la plaza de España en Tetuan se cometió un robo en la noche del 17. Hé aqui como nos lo refiere el señor Frean.—«Habia un jóven, hijo de Ceuta, en una casa de comercio situada al lado de la administracion de correos, y cuyo dueño, el Sr. Ragio, recibe perfectamente á los señores jefes y oficiales de este ejército de ocupacion.»

Desde luego ese jóven creó que estaba allí perfectamente; paréceme que podria llenar allí sus deseos. Aunque ¡Dios sabe que deseos tendria él que satisfacer! ¡Porque si para las personas de talento y para las personas decentes ha escrito un hombre inmortal que por creerse que la felicidad consistia en la satisfaccion de los deseos sucedia con frecuencia que lo que ganaba en mucho tiempo un hombre discreto, solia gastarlo en un instante una mujer tonta. ¡Qué será tratándose de hombres ignorantes y de hombres que tal vez se sienten por desgracia inclinados naturalmente á sembrar por do quiera recuerdos ignominiosos!

Y el hecho es, que aprovechando ese desgraciado los momentos que sus dueños, los hermanos Ragio, destinaban para distraerse en el teatro, trató de limpiar completamente la casa de comercio, penetrando en ella por el almacén que está al mismo lado, y cuya llave, que decia durante el dia haberse perdido, se encontraba en su poder.

Pero una circunstancia por decirlo así providencial, hizo que fuese sorprendido casi *in fraganti*.

El desgraciado insistió sin embargo en negar con una pertinacia tanto mayor, cuanto que con cierta sagacidad, fomentada por la afrenta, él mismo salió en busca de la guardia para perseguir al ladrón.

«A él es á quien deben Vds. sujetar,» dijo Ragio, dirigiéndose al comandante de la guardia, «porque él es el ladrón.»

Y con efecto, él lo era, según su propia confesion. Porque aunque resistió mucho tiempo á todo el mundo y hasta á un respetable comandante de Mallorca que le hablaba con cierta estrategia y con cierto interés, últimamente como para desahogarse, como para descansar, como para desembarazarse de aquella espina, de aquella ansiedad, de aquella opresion, hizo una completa confesion del desgraciado.

En la tarde del 30 del mes pasado ocurrió en Boston una sangrienta tragedia en que fué actor y probablemente victima, un español nombrado J. H. Hernandez, buhonero ó vendedor por las calles de artículos de capricho. Aunque es casado y con hijos, habia concebido una fuerte pasion, que no fué correspondida, por una hermosa jóven nombrada Miss Fanny May, á quien en tiempos anteriores habia tejido en su casa para llevarle los libros de cuentas; y el dicho dia, seguramente en un acto de

desesperacion, disparó dos pistoletazos á la jóven, volviendo despues el arma contra sí mismo. Las heridas de Fanny son de poca gravedad, mientras que la suya se considera mortal.

Acaba de grabarse en Paris por el eminente artista Mr. Pollet un magnifico retrato de Balmes. El único que existia era uno pintado por el Sr. Madrazo y le poseia el Sr. D. Antonio Brusi, á quien le regaló el mismo Balmes como una gran prueba de la amistad que le profesaba. El señor Brusi que para rendir un tributo de admiracion y gratitud á su ilustro y malogrado amigo, está haciendo una edicion completísima y económica de las obras del gran publicista, ha costeado el hermoso retrato á que nos referimos y que se podrá adquirir por los medios que se indican en el anuncio de las obras del doctor don Jaime Balmes publicado en nuestro número anterior.

Asegura un corresponsal de Londres, que el nuevo folleto que ha aparecido en Francia con el título de *El Emperador y el Papa* emana de regiones oficiales, añadiendo que Luis Napoleon está, en efecto, casi decidido á declararse jefe de la iglesia galicana, como lo es de la nacion, y que acaso no tarde en resolverse á ello definitivamente. No podemos dar crédito á esta noticia.

Dícese en Londres por personas bien informadas, que la caída del Papa y la emancipacion de Venecia están ya decretadas por Inglaterra y Francia, y que se efectuarán en la primavera próxima. Debemos advertir que estas noticias son anteriores al cambio verificado en el gabinete y probablemente en la politica imperial.

Desde el dia 11 al 17 del corriente circularon por el ferrocarril de Madrid á Alicante 10,451 viajeros; por el de Madrid á Zaragoza 7,268, y por el de Alcazar á Ciudad Real 1,285. La explotacion general de la primera via produjo 999,744 rs. 67 céntimos; la de la segunda 77,821'5 y la de la tercera 46,297'21.

Ha sido nombrado profesor en propiedad de la cátedra de lengua árabe en el liceo nacional de Lisboa el Sr. D. Augusto Sorromento, uno de los jóvenes mas ilustrados del vecino reino, y que encargado de una importante mision literaria por la Academia portuguesa, estuvo hace algunos meses en Madrid, donde obtuvo grandes simpatias entre nuestros primeros literatos y profesores.

El capitalista Sr. Calderon ha declarado por último, que se considera con medios suficientes para asegurar por sí solo la construccion del ferrocarril granadino sin ningun sacrificio por parte de la provincia, y que retiraba su candidatura para la diputacion á Córtes desde el momento en que el Sr. Salamanca consignó en el gobierno de aquella provincia el documento de depósito definitivo, que según la ley ha

de responder de la construccion de la vía férrea.

En Jaén se suicidó dias pasados un jóven de 22 años, pasante de la escuela Normal y llamado Miguel Villen. Se encerró por la noche en una habitacion de la casa de su madre; tapó cuidadosamente las rendijas de la puerta y encendió abundante carbon en un anafe, mezclando sin duda aquel combustible con algunos terrones de azufre. El cadáver del infeliz Villen se encontró redimado sobre una silla; en uno de los bolsillos del chaleco varios terrones de azufre; la hornilla ó anafe lleno de ceniza de carbon, y un papel ó carta con las siguientes líneas: «Me quito la vida: el por qué á nadie le importa. Jaén 19 de noviembre de 1860.—Miguel Villen.» Este desgraciado jóven, según de público se dice, era muy dado á la lectura de las novelas desconsoladoras de Eugenio Sue y muchas veces se le veia leer con avidez, los tomos del *Judio Errante*. Quizá, dice *El Avisador*, hirió la imaginacion del infeliz Villen, aquella insensata tentativa de suicidio de *la Torbada* y de *la Reina becañal*, que describe en su obra el tristemente célebre novelista.

La Epoca cree tambien como nosotros, que es muy importante la modificacion en el gabinete francés que nos ha anunciado el telégrafo y que determina al parecer un cambio radical en la politica del emperador. Mas admitiendo como muy verosímil este cambio, dice que todavia falta por examinar el punto y los límites en que deberá detenerse. «Aceptará Luis Napoleon, añade, los hechos consumados en Italia permitiendo que el reino de las Dos Sicilias y los Estados Pontificios permanezcan anexionados al Piemonte, ó reclamará la puntual observancia de las convenciones de Villafranca? Aceptando los hechos consumados, el cambio de politica carecería de objeto, y el conde de Walewski perderia en el segundo periodo ministerial la importancia que adquirió en el primero. No es, pues, verosímil que el emperador de los franceses acepte el *status quo* en Italia, pues que ese *status quo* envuelve la sancion mas plena y completa del movimiento revolucionario. Pero el planteamiento de las estipulaciones de Villafranca ofrecería varios inconvenientes. Uno de los mas graves seria la oposicion de la Inglaterra.»

La Epoca duda y con razon, que el gabinete inglés retroceda en la via á que últimamente se ha lanzado de una manera resuelta, porque por ese camino espera tener un gran resultado político, que es la influencia sobre la Peninsula italiana, y un gran resultado material que es la celebracion de tratados de comercio favorables al pensamiento de la libertad mercantil.

Leemos en *La Discusion* de ayer:

«La Correspondencia cree que el emperador Napoleon se ha levantado de mal humor, y ha resuelto entregarse en brazos de

8

LA MADONA

de M. . . . en el instante en que reinaba en Estados y palacio grande agitacion.

Dos años hacia que el principe Guillermo estaba ausente de sus dominios, obligado primero por una grave enfermedad y despues por su necesaria presencia en la Dieta de Francfort, donde se trataba de la nueva distribucion de los principados de Alemania. Durante estos dos años, la administracion del reino habia estado confiada á la madre del soberano y del jóven principe Federico: los trabajos de la Dieta tocaban á su término, el principe Guillermo debia volver de un momento á otro, y su madre redoblabá su actividad y su ingenio para que á su vuelta encontrase sus Estados embellecidos.

Una de las cualidades mas encantadoras en la mujer de cualquier clase, desde la reina hasta la artesana, es ese placer de las sorpresas que la agita: poco importa que su morada sea un palacio ó una choza; su cariño posee una varilla mágica que le sirve para llevar á cabo las mas caprichosas transformaciones, y esta varilla se la debe á una hada. . . . la hada del hogar doméstico. ¿Quién no recuerda á su madre ó á su her-

## LA MADONA DEL ARTE,

por

E. LEGOUVE.

Exp. 2.ª de publicación en el folio 1.º de la Correspondencia de España, número 26 de noviembre de 80.

MADRID.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.  
Calle de D. Silvestre de Zúñiga, 3.



la reaccion y letener el torcedo revolu- cionario.

Con permiso de La Discusion. La Cor- respondencia no ha dicho semejante cosa ni pudo decirlo, porque no siendo amiga de la reaccion...

Hoy que conocemos esos cambios oficial- mente, persistimos en nuestra creencia porque el prudente desarrollo de la idea liberal...

La Discusion, despues de esto, puede seguir creyendonos reaccionarios: nos consu- elta la idea de que La Discusion lo es tambien...

La reunion de economistas que ayer tuvo lugar en la Bolsa fue tan animada como las anteriores. Era el tema de debate una es- posicion redactada por la junta directiva de la Asociacion para la reforma de los aranceles...

Napoleon por la gracia de Dios y la vo- luntad nacional, emperador de los france- ses. A todos los presentes y futuros, sabed!

Artículo 1.º El Senado y el cuerpo le- gislativo votarán todos los años a la aper- tura de las sesiones una contestacion á nuestro discurso.

Art. 2.º Esta contestacion será discu- tida en presencia de los comisarios del go- bierno. La presente disposicion no es aplicable ni á los proyectos de ley de inter- es local ni en los casos urgentes.

Art. 3.º Inmediatamente despues de la distribucion de los proyectos de ley y en el dia fijado por el presidente, el cuerpo le- gislativo antes de nombrar su comision la re- unirá en comite secreto, y celebrará una discusion sumaria sobre el proyecto de ley tomando parte en ella los comisarios del gobierno.

Art. 4.º Los extractos de las sesiones del Senado y del cuerpo legislativo, redac- tados por los secretarios redactores puestos á las órdenes del presidente de cada asam- blea, se enviarán por la noche á todos los periódicos.

Art. 5.º Durante la duracion de las se- siones, el emperador designará ministros sin cartera, que defenderán en las cámaras en union con el presidente y los miembros del Consejo de Estado, los proyectos de ley del gobierno.

Art. 6.º El ministerio de nuestra casa queda suprimido, y sus atribuciones se agregarán á la del gran mariscal de pala- cio.

Art. 7.º El ministerio de Argelia y de las colonias queda suprimido. Las colonias se agregarán al ministerio de Marina.

Art. 8.º El señor conde de Chasseloup Laubat, antiguo ministro de Argelia y de las colonias, queda nombrado ministro de Marina y de las Colonias.

Art. 9.º El almirante Hamelin está nom- brado gran conde de la Legion de Honor.

Art. 10.º El mariscal Pellissier, duque de Malakoff, está nombrado gobernador gene- ral de Argelia.

Art. 11.º Los ministros sin cartera tie- nen el rango y tratamiento de los demás ministros, forman parte del Consejo de mi- nistros y tendrán casa pagada por el Es- tado.

Hoy tiene efecto en el juzgado de las Maravillas la vista de la causa entabla- da á demanda del director de La Esperanza contra El Constitucional y La Correspon- dencia por un artículo inserto en el primer periódico y reproducido en el segundo, que el Sr. D. Pedro La Hoz creyó injurioso y calumnioso.

Denóndará á El Constitucional el señor don Simon Gris Benitez y á La Correspon- dencia el Sr. D. Rafael Serrano, juriscón- sultos ambos distinguidos, y cuyo ta- lento unido á la justicia de la causa que de- fienden, no podrá menos de proporcionar les un lisonjero triunfo.

Sigue el teatro Real ofreciendo noveda- des: á la Favorita ha seguido el Elixir para dar descanso á la señora Deitan. El Elixir se cantó bien por la señora Charton y el señor Belart; de Róvere ya sabemos que es su ópera favorita.

Artículo 1.º El Senado y el cuerpo le- gislativo votarán todos los años a la aper- tura de las sesiones una contestacion á nuestro discurso.

Art. 2.º Esta contestacion será discu- tida en presencia de los comisarios del go- bierno. La presente disposicion no es aplicable ni á los proyectos de ley de inter- es local ni en los casos urgentes.

Art. 3.º Inmediatamente despues de la distribucion de los proyectos de ley y en el dia fijado por el presidente, el cuerpo le- gislativo antes de nombrar su comision la re- unirá en comite secreto, y celebrará una discusion sumaria sobre el proyecto de ley tomando parte en ella los comisarios del gobierno.

Art. 4.º Los extractos de las sesiones del Senado y del cuerpo legislativo, redac- tados por los secretarios redactores puestos á las órdenes del presidente de cada asam- blea, se enviarán por la noche á todos los periódicos.

Art. 5.º Durante la duracion de las se- siones, el emperador designará ministros sin cartera, que defenderán en las cámaras en union con el presidente y los miembros del Consejo de Estado, los proyectos de ley del gobierno.

Art. 6.º El ministerio de nuestra casa queda suprimido, y sus atribuciones se agregarán á la del gran mariscal de pala- cio.

Art. 7.º El ministerio de Argelia y de las colonias queda suprimido. Las colonias se agregarán al ministerio de Marina.

Art. 8.º El señor conde de Chasseloup Laubat, antiguo ministro de Argelia y de las colonias, queda nombrado ministro de Marina y de las Colonias.

Art. 9.º El almirante Hamelin está nom- brado gran conde de la Legion de Honor.

Art. 10.º El mariscal Pellissier, duque de Malakoff, está nombrado gobernador gene- ral de Argelia.

Art. 11.º Los ministros sin cartera tie- nen el rango y tratamiento de los demás ministros, forman parte del Consejo de mi- nistros y tendrán casa pagada por el Es- tado.

Hoy tiene efecto en el juzgado de las Maravillas la vista de la causa entabla- da á demanda del director de La Esperanza contra El Constitucional y La Correspon- dencia por un artículo inserto en el primer periódico y reproducido en el segundo, que el Sr. D. Pedro La Hoz creyó injurioso y calumnioso.

Denóndará á El Constitucional el señor don Simon Gris Benitez y á La Correspon- dencia el Sr. D. Rafael Serrano, juriscón- sultos ambos distinguidos, y cuyo ta- lento unido á la justicia de la causa que de- fienden, no podrá menos de proporcionar les un lisonjero triunfo.

Sigue el teatro Real ofreciendo noveda- des: á la Favorita ha seguido el Elixir para dar descanso á la señora Deitan. El Elixir se cantó bien por la señora Charton y el señor Belart; de Róvere ya sabemos que es su ópera favorita.

Ayer, segun estaba anunciado, se veri- ficó la inauguracion de la seccion del fer- rocarril del Norte, desde Búrgos á la ven- ta de Baños, sin novedad, y en medio de una numerosa concurrencia que habia acu- dido de todos los pueblos vecinos á pre- senciar el acto.

Artículo 1.º El Senado y el cuerpo le- gislativo votarán todos los años a la aper- tura de las sesiones una contestacion á nuestro discurso.

Art. 2.º Esta contestacion será discu- tida en presencia de los comisarios del go- bierno. La presente disposicion no es aplicable ni á los proyectos de ley de inter- es local ni en los casos urgentes.

Art. 3.º Inmediatamente despues de la distribucion de los proyectos de ley y en el dia fijado por el presidente, el cuerpo le- gislativo antes de nombrar su comision la re- unirá en comite secreto, y celebrará una discusion sumaria sobre el proyecto de ley tomando parte en ella los comisarios del gobierno.

Art. 4.º Los extractos de las sesiones del Senado y del cuerpo legislativo, redac- tados por los secretarios redactores puestos á las órdenes del presidente de cada asam- blea, se enviarán por la noche á todos los periódicos.

Art. 5.º Durante la duracion de las se- siones, el emperador designará ministros sin cartera, que defenderán en las cámaras en union con el presidente y los miembros del Consejo de Estado, los proyectos de ley del gobierno.

Art. 6.º El ministerio de nuestra casa queda suprimido, y sus atribuciones se agregarán á la del gran mariscal de pala- cio.

Art. 7.º El ministerio de Argelia y de las colonias queda suprimido. Las colonias se agregarán al ministerio de Marina.

Art. 8.º El señor conde de Chasseloup Laubat, antiguo ministro de Argelia y de las colonias, queda nombrado ministro de Marina y de las Colonias.

Art. 9.º El almirante Hamelin está nom- brado gran conde de la Legion de Honor.

Art. 10.º El mariscal Pellissier, duque de Malakoff, está nombrado gobernador gene- ral de Argelia.

Art. 11.º Los ministros sin cartera tie- nen el rango y tratamiento de los demás ministros, forman parte del Consejo de mi- nistros y tendrán casa pagada por el Es- tado.

Hoy tiene efecto en el juzgado de las Maravillas la vista de la causa entabla- da á demanda del director de La Esperanza contra El Constitucional y La Correspon- dencia por un artículo inserto en el primer periódico y reproducido en el segundo, que el Sr. D. Pedro La Hoz creyó injurioso y calumnioso.

Denóndará á El Constitucional el señor don Simon Gris Benitez y á La Correspon- dencia el Sr. D. Rafael Serrano, juriscón- sultos ambos distinguidos, y cuyo ta- lento unido á la justicia de la causa que de- fienden, no podrá menos de proporcionar les un lisonjero triunfo.

Sigue el teatro Real ofreciendo noveda- des: á la Favorita ha seguido el Elixir para dar descanso á la señora Deitan. El Elixir se cantó bien por la señora Charton y el señor Belart; de Róvere ya sabemos que es su ópera favorita.

Ayer, segun estaba anunciado, se veri- ficó la inauguracion de la seccion del fer- rocarril del Norte, desde Búrgos á la ven- ta de Baños, sin novedad, y en medio de una numerosa concurrencia que habia acu- dido de todos los pueblos vecinos á pre- senciar el acto.

Austria posee en este momento en el Vé- neto, un ejército de 130,000 hombres divi- dido en cuatro cuerpos. El primero man- dado por el general conde de Stadion, de- fiende la linea del Mincio y tiene su cuartel general en Verona. El segundo, mandado por el archiduque Ernesto, defiende la li- nea del Adige y tiene su cuartel general en Viena. El tercero colocado bajo el man- do del general principe de Hesse, vigila el Pó inferior y se encuentra acampado entre Rovigo y Legnago, teniendo su cuartel general en Pádua. Por último, el cuarto, mandado por el archiduque Alberto, está encargado de defender la ciudad y la provincia de Venecia; así como las playas ve- necianas desde el cabo de la Maestra hasta la embocadura del Tagliamento.

Las pequeñas cortes de Alemania, dice una correspondencia del otro lado del Rhin están en vísperas de una crisis política y nacional.

El antagonismo entre Austria y Prusia, no es la sola cuestion que preocupa y di- vide los Estados secundarios. No está muy lejano el momento en que los soberanos tengan que contar con los pueblos. Los pequeños parlamentos germánicos prosiguen con cierta perseverancia la restauracion de las prerogativas constitucionales. Las cámaras de Cassel se han pronuncia- do por la antigua Constitucion. Si el movi- miento se propaga en la Alemania del Norte tendremos dentro de poco otra nueva complicacion europea, la cuestion ger- mánica.

Cuando no pasaba de barrunto la noticia de que la minoria moderada iba á votar con la progresista pura en la cuestion rela-

tiva al infante D. Sebastian, hé aquí que de Madrid escribian al Diario de Barcelona: «Si estos rumores se confirmasen, no ca- rrearia ciertamente de importancia la nue- va actitud del partido moderado, y creo que mereceria fijar la atencion pública, co- mo un peso hipócrita dado hácia la politica revolucionaria que tan desmezadamente defendió en los últimos dias de su existen- cia el famoso Horizonte. Por de pronto puedo asegurar á Vds. que existe alguna inteligencia, que no puede todavía llama- se coalicion; pero que no es difícil llegue á serlo andando los tiempos entre los progre- sistas avanzados, los demócratas y la parte mas tirante de la liga.»

Ha llegado á esta corte D. Miguel Zorri- lla, reelecto diputado por Valladolid; su eleccion se ha hecho por una íamensa ma- yoria, pues ha obtenido 437 votos, no pu- diendo llegar su adversario sino á 156.

El partido progresista puro no encontra- ba quien se resignase á sufrir la derrota que no quiso prever ni evitar: primero ofreció su apoyo á D. Juan Bigler, que supo resis- tirse á las reiteradas gestiones que se le hacian; luego se dirigió á D. Baldomero Goicoechea, que se retiró, despues de im- presas las candidaturas; y por último, dió á D. Juan Antonio Rábago los 158 mencio- nados votos.

Los puros tienen en todas partes tan poca cohesion como los miembros de un ca- cáver cuya disolucion comienza, y en Va- lladolid no han estado acordados ni las vo- cales de su junta directiva, pues su presiden- te D. Eugenio Alau no ha firmado la al- locucion que á los electores dirigió aquélla, y que publicó La Iberia, haciéndola prece- der de peregrinas observaciones: bueno se- rá que sepa este diario, que si el Sr. Zorri- lla ha admitido un destino en una situacion con la que está muy conforme, ha sido despues de haber sacrificado á la carrera política el lisonjero porvenir con que le brindaba el foro; y su ánimo de cumplir los deberes del diputado con la indepen- dencia y honradez de su caracter.

En Cartagena, segun nos escribe nues- tro corresponsal, se han presentado estos dias algunos casos de cólera fulminantes, la mayor parte en el barrio estramuros de la ciudad, sin que hasta ahora esta haya sido invadida por el terrible huésped.

Ayer se ha cantado en Murcia un solem- ne Te Deum, por la completa desaparicion de la epidemia que ha afligido á aquella ciudad.

La corbeta Mazarredo fondeó el 23 en el puerto de Cartagena. Dicho buque está destinado á la escuela práctica de contra- maestres, y el objeto de su llegada es la celebracion de los exámenes de los alumnos.

Dícese que el gobierno francés va á re- comendar con eficacia á todos los direc- tores de colegios é instituciones públicas, que prohiban severamente el uso del tabaco entre los alumnos. Parece que ciertos in- formes han acreditado que muchos discipu- los consumian hasta ocho ó diez cigarros diarios, resultando de aqui inconvenientes para su crecimiento físico y su desarrollo intelectual.

De Aranda de Duero nos dicen: «En esta villa hemos tenido el gusto de celebrar los dias de S. M. la Reina. Por la mañana se reunieron en la casa del coro- nel retirado gentil-hombre de S. M., don

SEGUNDA EDICION.

A LAS CUATRO DE LA TARDE.

Por real orden de 12 del corriente, y atendida la conveniencia de que se especi- fiquen circunstanciadamente en un cuadro especial de exenciones las causas de inuti- lidad física para el servicio de las armas en Ultramar, que no lo fueren sin embargo en la Península, se ha dispuesto que se haga una nueva edicion del cuadro de exencio- nes de 10 de febrero de 1855, consignando en él cuantas innovaciones se hayan veri- ficado á consecuencia de reales órdenes posteriores, debiendo atenderse los facul- tativos á este último cuadro, adicionado en cuantos reconocimientos practiquen, ya sea para la admision de individuos en las filas del ejército de la Península, ya para los que pasen á Ultramar, ó ya finalmente para la declaracion definitiva de inutilidad y consiguiente licenciamiento.

Se ha alzado el termino de tres meses que hasta ahora estaba establecido para que los individuos del ejército y armada que hubiesen obtenido cruces u otras distin- ciones militares, puedan reclamar el goce de la pensión que les corresponda; man- dándose al propio tiempo que en lo suce- sivo la administracion de Hacienda públi- ca no proceda á consignar el pago sino en virtud de traslado de la junta de clases pasivas.

DEL ARTE.

grado, reunian el esplendor de la gloria y el de la pureza. Podria nombrarlas y acaso debería, luego, pues que ellas prestan verdad á mi heroina, pero prefiero que las reconozcan. No es su retrato, sin embargo, el que bosqueja; el novelista no es un fotó- grafo, y solo extraeré de su vida lo que me parezca de aquello que hasta mi haya llegado por relatos, flees, formando un cuarto personaje, que aunque hijo de ellas, no tenga su fisonomía. A veces atribuiré palabras de pasion ó rasgos de grandeza, á algunas personas que si las nombra ca- saria asombro oír las en sus labios; pero esto asombro no está justificado. Los artistas son ante todo seres contradictorios y á ve- ces, del abismo donde les arroja una vida de desórdenes, se exalta súbitamente su alma elevándose hasta espesar una delicade- za esquisita... ¡pero ah! tan brillante como el relámpago y tan fugitiva como él. Esos sentimientos son sinceros un instante y prestándose á otras almas que no se ha- yan envilecido se completa la ilusion de lo que aquéllas hubieran podido ser.

Si el lector quiere seguirnos, lo fran- quearemos los límites del pequeño Estado

LA MODONA

dial, y casi me atreveria á decir fraternal, de los principes para con los artistas, y al leerle me parece ver renacer la pequeña corte de Weimar, donde Goethe escribia á Schiller: «el gran duque y la gran duquesa, tomarán hoy el té en mi casa, prestando atencion á la lectura de mi Mahomed. Si descals asistir á la ceremonia, sereis muy bien recibido.»

Preocupado hace mucho tiempo con la idea de pintar una grande artista, santifi- cada por su arte, una alma pura y bella elevándose por el continuado roce con las obras del genio hasta la altura de los sen- timientos que interpreta, me ha parecido que no podia escoger mareo mas propio para esta gran figura, que una de esas cortes de Alemania, que son á la vez corte y familia, donde la poesia, circulando por do quiera, como el ambiente, lo colora todo con su brillo y reviste la realidad con todas las apariencias de lo ideal. A pesar del mareo, el retrato de mi heroina parecerá acaso de- masiado poético: al trazarle no he hecho, sin embargo, mas que apelar á mis recuer- dos. Europa, ha admirado en estos últimos años tres ilustres actrices, que en el mismo

A MR. HECTOR BERLIOZ.

Querido Berlioz: A la sombra de vuestra amistad apareció hace veinte años una de mis primeras obras: hoy ofrezco al público otra novela que deseo me permitais dedicaros. En ella me he propuesto el mismo fin que en los trabajos de distintos géneros que desde entonces he publicado: demostrar el intere- sante papel que las mujeres desempeñan en la sociedad moderna. Seguid, amigo mio, las huellas de este amor ideal por el arte, que hace vuestra gloria y mi inquietud porque vos hallais y yo busco.

E. LEGOUÉ.



gio Boruño, la brillante oficialidad de este provincial con sus bizarros jefes, y por la noche hubo una distinguida reunión en sus lucidos salones, obsequiando con un baile y un sencillo y elegante buffet á su numerosa concurrencia, entre la que se hallaban todas las autoridades, los jefes y oficiales del provincial y personas distinguidas, reinando en todos la mayor cordialidad y contento, por el fausto motivo que la impulsaba, contribuyendo á amenizarla la amabilidad y el buen gusto de los dueños de la casa.

El Norte de Castilla hace una serie de preguntas acerca del servicio del ferrocarril de Isabel II, preguntas que si pueden ser contestadas afirmativamente habrá que convenir, como dice nuestro colega vallisoletano, en que dicho ferrocarril es el peor de todos los conocidos y por conocer. Puede calcularse de la gravedad de las preguntas por la siguiente: «Es cierto que en el espacio de algo más de dos meses, solo han salido de Alar sobre 270 turnos, de cerca de 600 que han ingresado, lo cual hace elevar el movimiento de Alar á Reinosa á unas 12,000 arrobas diarias, y el estancamiento en los almacenes del primer punto á cerca de un millón de arrobas?»

El general Benedek después de tomar posesión de su mando debía salir de Verona para inspeccionar los diferentes cuerpos que componen el ejército austriaco destinado á defender la alta Italia.

Ha sido agraciado con la gran cruz de la real orden americana de Isabel la Católica, el Sr. Carbó, brigadier gobernador militar de la provincia de Alicante.

La Patrie desmiente también de una manera decisiva la anunciada salida de Roma del Padre Santo. «Los mas auténticos informes, dice, aseguran, por el contrario que su santidad, lleno de confianza en la noble abnegación de las tropas francesas, no piensa siquiera en abandonar la capital de los Estados de la Iglesia.»

Ha fallecido en Bilbao el opulento y benéfico comerciante D. Mariano de Sangines. Aquí el país llorará por mucho tiempo su muerte porque era el señor Sangines uno de sus mas generosos bienhechores. Como el señor Murrieta, de imperecedera memoria, era natural del concejo de Sopuerta, donde acababa de fundar y dotar una escuela de primeras letras.

Con el título de Casa española de comisión, centro general de negocios y exposición permanente, se ha organizado en esta corte un útilísimo establecimiento, primero de su clase en España. Su objeto es principalmente evacuar en comisión los encargos que le confían los particulares de dentro y fuera de esta capital; poner en venta ordinaria y al remate los objetos que de las fábricas, comercios, etc. se le remitan, para lo cual los espondrá á la vista del público por medio de muestras ó como mas convenga; y por último ventilar los asuntos de bellas artes de la Península y Ultramar, y gestionar y dirigir los negocios jurisdiccional-administrativos. La casa cuenta con la cooperación de personas distinguidas por su posición social y financiera, y esta circunstancia unida á las bases acordadas por la dirección, que ofrecen á los particulares todas las garantías y ventajas que puedan apetecer, nos hace esperar que obtendrá la confianza pública y dará los resultados que se prometen sus fundadores.

Las últimas noticias de Nápoles dicen que el rey Víctor Manuel seguía en aquella capital, donde el estado de los negocios hacia necesaria su presencia. Su marcha á Sicilia se fijaba para fin de mes, debiendo hacer la travesía hasta Palermo por mar.

Como hubo tan poca variación en los fenómenos atmosféricos y meteorológicos, tampoco la hubo en las enfermedades, reinantes, que fueron las mismas que las del precedente setenario, y durante la anterior semana. Sin embargo, efecto sin duda del constante estado higrométrico de la atmósfera, fueron mas frecuentes las afecciones catarrales y reumáticas, así como las calenturas mucosas, particularmente en los ancianos y en el bello sexo: tambien hubo algun caso que otro de anginas tonsilares, de apoplejías y de pleuro-perineumonías, algunas de las que no pudieron vencerse, á pesar de administrarse las medicaciones mas oportunas y energicas.

La sociedad general de Crédito Mobiliario, dignamente presidida por el señor de Osma, ha remitido á la sociedad Económica un premio de cuatro mil rs., dejando al ilustrado criterio del jurado, el designar la acción virtuosa á la cual se deba adjudicar esta recompensa. Tambien parece que el banco de España va á conceder otro premio análogo.

Segun las noticias de Nápoles que circulaban en Turin, escribe un corresponsal de esta última capital que la asimilación de aquella parte de la Italia será mas difícil que las demás. El ministro contaba mucho con el Parlamento para allanar todas las dificultades, y se trabaja activamente para terminar lo mas pronto posible las listas electorales en las nuevas provincias, prescindiéndose hasta de ciertas formalidades legales para no perder tiempo.

Desde primeros de diciembre se publicará en Logroño con el título de El Ebro, un periódico consagrado al fomento de aquel rico país, en el que hacia mucha falta una publicación de esta especie. A juzgar por el prospecto, deba ser un periódico muy notable.

Una carta fechada el 14 en Ceuta, dice al Diario de Barcelona: Ayer volvieron á salir para Tánger el señor coronel Tello y el ayudante del Excmo. señor comandante general, el comandante Sanchez Soto, con la comisión marroquí que vino á esta ciudad para la demarcación definitiva de límites. Dichos señores debían ver á Muley-el-Abbas, pues la comisión morisca manifestó, que segun las órdenes de su califa no podía dejar á Benzu dentro del territorio español. Veremos lo que se resuelve. Anteayer salieron los comisionados de ambos países y recorrieron toda la línea, y ayer, al estender las actas, Mohamed hizo la observación que dejo referida, de cuyas resultas se acordó la ida á Tánger. Se me olvidaba decir á Vd., que anteayer, cuando recorrimos la línea se reunieron con nosotros todos los jefes de la kabila de Anghera.

La emperatriz Eugenia ha tenido una acogida sumamente cordial en todos los puntos de Inglaterra que ha recorrido. Hé aquí lo que escriben acerca de su llegada á Edimburgo á un diario de Londres:

«Cuando el tren Express llegó á las ocho, conduciendo á la emperatriz y su comitiva, habia en la estación, cerca de 200 personas que estaban esperando. Habia tambien por fuera gran muchedumbre. S. M. vestia de luto rigoroso. Desde la estación S. M. fué al hotel Douglas, en medio de los inmensos aplausos que se renovaron frente al hotel. El domingo por la mañana la emperatriz asistió á misa mayor en la iglesia de Santa María, calle de Brighton, y después de una plática del obispo Guillis, se cantó un Te Deum por la vuelta del príncipe de Gales. Habia muchísima gente tanto dentro como fuera del templo, y bien creemos que la emperatriz ha expresado su satisfacción por la acogida cordial que ha recibido en Edimburgo y en todo el tránsito.»

Durante muchos dias se ha hablado y se ha escrito mucho en Barcelona acerca de unos duendes que se suponen existir en una casa de la calle de la Princesa. Al fin, los duendes han dejado de hacer de las suyas sin duda por creer su poder inferior á la de la autoridad. Hay presas algunas personas que parece resultan comprometidas en esta estúpida broma.

Un corresponsal del Truena-bat en Liverpool dice el día 19 ocupándose de la elección de Abraham Lincoln para la presidencia de los Estados Unidos: Uno de los senadores del estado de Georgia, dijo en Washington que si Lincoln salía presidente, haría dimisión antes de la salida del actual presidente Buchanan; se iría á su pueblo y se pondría á la cabeza de 10,000 hombres y no cruzaría el río Potomas sino con la espada desenvainada; otros senadores de los estados esclavos, significaron las mismas intenciones. El pánico de 1860 ha empezado ya á operar con toda su fuerza: el éxito de los republicanos anti-negros es evidente; y se entenderá por todo el país, y la crisis del año '57 y '57 no será nada, comparada con la revolución del 60 y 61.

Hoy ha llegado á esta corte con su familia nuestro amigo el Sr. D. Diego Coello y Quesada.

Segun nuestras correspondencias de Navarra, el marqués de Castellfuerte diputado provincial ha renunciado su cargo.

Aseguran algunos, que la causa de la dimisión ha sido la defensa de los fueros, lo cual no está en armonía con lo que sucede, ni con las opiniones progresistas del señor marqués, al paso que otros dicen, que lo son, disidencias de todos conceptos con el presidente y vocales de la diputación. Bueno sería la publicidad de las causas verdaderas, ahora que ha de procederse á nueva elección.

TERCERA EDICION.

A LAS SIETE DE LA NOCHE. Los señores que deseen continuar recibiendo la BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, deben renovar sus suscripciones oportuna...

tunamente para no experimentar retraso en el recibo de las entregas.

Hay ejemplares encuadernados de la interesante novela Los Almadreñeros de la SELVA NEGRA que se expenden á 8 rs. en Madrid y á 9 en provincias.

Haciendo la suscripción por todas las entregas de la Biblioteca que van publicadas, el coste de la novela LOS ALMADREÑEROS DE LA SELVA NEGRA no llega á 6 rs.

En la actualidad se está publicando una obra original del Sr. D. Antonio de Trucba, titulada de CUENTOS CAMPESINOS.

Se admiten suscripciones á SETS reales trimestrales para los suscritores á LA CORRESPONDENCIA y á NUEVE para los que no lo sean.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del extranjero:

Viena 25.—El aserto del general Lamoriciere de que Austria prometió impedir el bloqueo de Ancona es inexacto.

Londres 26.—El secretario de lord Elgin y varios oficiales han caído prisioneros, y han sido conducidos á Pekin (1). Lord Elgin se ha negado á negociar mientras los chinos no pongan en libertad á los prisioneros.

Java 14 de octubre.—Los holandeses han sido tres veces rechazados en Caujermar-Sing por los insurgentes.

A la hora de entrar nuestro número en máquina no hemos recibido el correo extranjero, retrasado sin duda á causa de los temporales.

Ya están en Algeciras de regreso el coronel Tello y demás señores que componia la comisión de límites de Melilla y Ceuta.

Los ejemplares del acta están ya firmados por los comisionados moros y estendiéndose el texto árabe. El coronel Tello debe venir á Madrid inmediatamente.

El gobernador de la Coruña ha visitado varios pueblos de la provincia, con objeto de impulsar en ellos obras importantes.

Ayer ha regresado á la capital de la provincia.

En el sorteo de la lotería antigua verificado hoy, han salido premiados los números

72, 15, 68, 84, 1.

BOLSA DE HOY.

Table with columns: Contd., Fin. correte, Fin. próxim. Rows include 5 consolidado, 5 diferido, Amortizable de primera, Idea de segunda, Deuda del personal, ACCIONES DE CARRETERAS, De abril de 1,000, Idea de 2,000, De junio de 2,000, De agosto de 2,000, De julio de 2,000, Obras públicas, Provincias de Madrid, Canal de Isabel II, Obligaciones del Estado, Carpetas provisionales, Banco de España.

En el mercado de granos de esta corte se vendieron 1,600 fanegas de trigo do 46 á 52 rs., quedando por vender sobre 3,006 fanegas; cebada añeja á 25 rs., algarroba á 33 rs.

CORTES.

SENADO.

Señon celebrada el 26 de noviembre de 1860.

Alas dos y cuarto se declaró abierta la de este día, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Se da cuenta de una comunicación del señor marqués de Miraflores, participando que teniendo que marchar á Roma á desempeñar el cargo de embajador de S. M. la Reina, queda vacante un puesto en la comisión inspectora de la Deuda, y el Sr. Presidente anuncia que el Senado procederá á la elección de otro individuo.

Se lee el proyecto de ley de reindificación de efectos al portador, aprobado por el Congreso de diputados.

Igualmente se da segunda lectura á la proposición de ley del Sr. Collado sobre ferrocarriles carboníferos, y concedida la palabra á su autor para apoyarla, su señoría manifiesta en breves palabras la necesidad de explotar los criaderos carboníferos de nuestro país para libertar á la industria y hasta á la marina de guerra nacionales de la dependencia en que hoy están del extranjero.

Para esto es indispensable que el gobierno impulse la construcción de vias férreas á los puntos de producción de ese importante combustible.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA conviniendo en las observaciones del Sr. Collado, pide no obstante que se

suspenda la toma en consideración de su proyecto hasta oír á su compañero de fomento que tiene hechos ó preparados trabajos sobre el particular, y aun se propone presentarles en breve á las Cortes.

Así se acuerda después de rectificar ligeramente el Sr. Collado.

Acto continuó el Sr. Mata, como uno de sus firmantes, sostiene la proposición de pensión á la viuda del general Larrocha, que carece de derecho á viudedad por haberse casado siendo su marido subalterno.

El Senado la toma en consideración, declarando que pase á las secciones.

Entrando en la órden del día, el Sr. Arrazola continúa su discurso contra la autorización pedida por el gobierno para plantear la ley hipotecaria. Empieza recordando lo dicho en la sesión anterior é insiste en que ya que no se quiera sustituir el derecho de hipotecas por un aumento en la contribución, al menos se suprima el impuesto del registro. Dice que el mayor inconveniente que presenta la ley es el de pedirse por autorización.

Examina luego varios artículos del proyecto de la comisión, haciendo sobre cada uno de ellos ligeras observaciones.

El debate que hasta aquí iba tranquilo y desprovisto de interés político, adquirió animación por haber pedido la palabra para una alusión personal el Sr. Luzuriaga. Su señoría, interpretando mal una frase del señor ministro de Gracia y Justicia en la sesión última, rechazó la calificación de revolucionarios que suponía haber dirigido el señor Negrete á los que proclaman la necesidad de que se publique en breve el código civil.

Explicadas con el texto del Diario por el señor ministro las palabras á que aludia el señor senador, queda terminado este incidente.

El Sr. ALVAREZ (D. Cirilo) empieza en seguida un magnífico discurso contestando al Sr. Arrazola, pero en vista de lo avanzado de la hora, el señor presidente suspendió el debate, levantando la sesión á las cinco y media.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Señon celebrada el 26 de noviembre de 1860.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto y aprobada el acta de la anterior, unen sus votos á los de la mayoría en la votación del sábado, los señores marqueses de San Carlos, Melida y García Miranda.

El señor marqués de SAN CARLOS llama la atención de la mesa sobre la hora avanzada á que empiezan las sesiones, replicando la presidencia que no es culpa suya sino de los señores diputados que no acuden con mas puntualidad.

Se da cuenta de una comunicación del Sr. Coello y Quesada en que anuncia optar por el distrito de Jaen, acordándose que se avise al gobierno para que se proceda á nueva elección en el de Sepúlveda.

Se aprueba el acta de Villaviciosa, Oriado, y se admite como diputado á D. Salvador Valdés.

Continuando la discusión del presupuesto sobre obligaciones generales del Estado, usa el Sr. Gonzalez de la Vega de la palabra en contra de la sección cuarta referente á las cargas de justicia.

Este señor diputado protesta que no es su ánimo atacar intereses creados ni que se prive de sus derechos á los que los tengan acreditados; pero cree conveniente llamar la atención del Congreso respecto de estos créditos.

En su concepto estos acreedores pueden considerarse como participes en las rentas públicas, y gozan de una preferencia sobre los demás que no es conveniente ni necesaria ni legal, excepto en aquellos que tengan un título hipotecario legalmente declarado.

Sostiene, por último, que no puede considerarse el infante D. Sebastian respecto á los bienes del gran priorato de San Juan mas que como otro comendador cualquiera, y que en su virtud debe hacerse en este caso lo que previenen las leyes de 1855 y 1856 sobre desamortización.

El señor ministro de HACIENDA pide al Congreso vote esta sección, no obstante las observaciones del Sr. Gonzalez de la Vega, porque no pueden ser atendibles ninguna de las que se dirijan á desatender en lo mas mínimo los derechos de los acreedores del Estado.

Y por lo que hace á las que se refieren á las cargas de justicia que se reconocen al infante D. Sebastian, dice que no puede servir de norma lo que hicieron las Cortes de 1820 y 1835, porque ni unas ni otros de liberaron con pleno conocimiento de causa. Juran y toman asiento los Sres. Lorezana y Zorrilla.

Después de un breve discurso del señor Lopez Ballesteros reforzando las razones expuestas por el señor ministro de Hacienda, usa de la palabra el Sr. Permany,

manifestando que no está de acuerdo ni con la mayoría ni con la minoría.

Si se le pregunta quien es dice que contestará, que un pobre diputado de provincia, elegido contra su voluntad como afecto á la situación y á este gobierno, que ha devuelto á Cataluña su dignidad que es lo que tiene en mayor precio.

Añade que viene de Cataluña, roja aun la frente del entusiasmo despertado allí cuando al saludar aquel pueblo á una Reina, se ha encontrado con una madre. Cree el orador que hay competencia en las Cortes, pero no conveniencia en imponer á la nación esta carga, y en su concepto lo que urge es seguir la opinion del Consejo de Estado, esto es, presentar una ley que armonice las condiciones económicas del país con los intereses del infante.

Después de punzantes alusiones del señor Permany, que á pesar de las protestas de monarquismo del Sr. Olózaga, sigue en la duda de si es dinástica la minoría progresista, se pone á votación el artículo relativo á la pensión del infante D. Sebastian, como carga de justicia, y es aprobado por 110 votos contra 23, entre los cuales se cuentan cuatro diputados catalanes. Se levanta la sesión á las seis y media.

COMUNICADO.

Con mucho gusto damos cabida en nuestras columnas al siguiente que nos dirige el Sr. D. Pascual Madoz.

Sr. director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mio: he leído con sorpresa y sentimiento un artículo en su periódico que luego han copiado y comentado otros diarios, queriendo presentar como incensura una marcada mi discurso del día 20 en el Parlamento y mi presencia en Palacio el día 22. Precisamente procuro que mi conducta sea consecuente en todo.

Yo no me he quejado de los gastos de la Casa Real, aun cuando lo hubiera hecho y lo hare siempre que cumpla á mi propósito. Yo no he ido á pedir dinero ni á la reina, ni al rey, aunque no tendria inconveniente en hacerlo no siendo para mí, ni para los míos, ni para los de mi partido, y si para los individuos de las clases desvalidas, que se hubieran señalado por sus virtudes.

El hecho es el siguiente. La Sociedad económica matritense me hizo, ausente yo, la señalada honra que en el alma agradezco, de nombrarme para formar parte, no como presidente, sino como individuo del Jurado que ha de adjudicar los premios á la virtud. El Jurado, no hallándose yo presente, se sirvió nombrarme para la comisión que debía ver á S. M. la Reina, al rey, al señor infante D. Francisco y á los señores ministros. Mi ilustrado y estimable amigo, el Sr. D. Agustín Pascual, presidente del Jurado, pidió el día 12 de este mes una audiencia á S. M. designando los nombres del señor marqués de Perales, don Pascual Madoz, D. Antonio Cabanilles, don Pedro Felipe Monjar y D. Pablo Abejon. La audiencia se concedió en 20 del mismo mes, nombrando al Sr. Pascual y á las personas indicadas.

Después de mi discurso del día 20, que se hubiera dicho si yo no hubiera ido á palacio? Unos habrían creído que habia en mi retraimiento, falta de respeto, que mi buena educación no consiente, y otros que habia poca fe en mis opiniones emitidas, cosa por cierto bien contraria á mi creencia, hoy mas firme que nunca, de que á los reyes se les sirve diciéndoles lo que como yo son monárquico-constitucionales, la verdad sin rodeos y sin ambages.

Peró hay más todavía. La comisión del Jurado no fué á pedir dinero. Leanse las exposiciones, y se verá que pidió á los reyes su cooperación y sobre todo que se sirvieran distribuir los premios.

Si mi conducta puede todavía merecer el dictado de inconsciente, acepto la responsabilidad de mis actos y los entrego á la censura de todos los hombres imparciales, cualquiera que sea la comunión política á que pertenezcan.

Mucha es, lo reconozco, la molestia que á Vd. causo; pero confío en su bondad excesiva que mandará se publique en su periódico este artículo; aunque acaso no tenga derecho á ello por su estension.

Señ D. Vd. muy atento y seguro servidor Q. S. M. B.—Pascual Madoz.

Madrid 26 de noviembre de 1860. El Sr. Madoz ha pedido ver que antes de recibir su comunicado, habíamos dicho en nuestros números del domingo, que no nos habia animado ninguna intencion ofensiva hacia una persona á quien estimamos mucho.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santos de mañana.—San Fernando y Primitivo, martires. Cultos.—Cuarenta Horas en la iglesia del colegio de niñas de Leganés, donde se principia la novena anual de San Nicolás de Bari: á las diez habrá misa cantada y por la tarde á las tres y media, rosario, sermon, novena, gozos y reserva.

ESPECTACULOS.

(PARA MAÑANA.) REAL.—A las ocho y media de la noche. La Favorita. PRINCIPE.—A las ocho y de la noche.—El sordo en la posada.—Baile.—La primera escapatória. CIRCO.—A las ocho de la noche.—El domo azul. ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—El Diablo á la carga. VARIEDADES.—A las ocho de la noche.—Jugar por tabla.—Baile.—Por no escribirle las señas.



**ANUNCIOS.**

**VAPORES PARA BARCELONA.**

El muy acreditado vapor español de gran velocidad, el NEGRITO, su capitán don Jaime Baratan, saldrá de Valencia todos los miércoles de cada semana á las dos de la tarde, despues de llegado el tren-correo, admitiendo carga y pasajeros.  
(D. 00, 00, 24, 25, 26, 27, 28 y 29.)

CINCO AÑOS DE GARANTÍA

**CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE CONSTRUCCION.**

Fábrica de pianos de Carlos Gervais, Farmacia, núm. 6, pianos de ocasion.  
(1 m. 1 t.)

**ALMANAQUE DEL DIABLO.**

Contendrá, además del calendario, una nota biográfica de todos los hombres célebres del mundo, multitud de anécdotas originales, cuentos chistosos, poesías satíricas, enigmas diabólicos y una porción de noticias interesantes á toda la humanidad, y se regalará á todos los que se suscriban por un trimestre al periódico satírico *El Diablo Cojuelo*, que hace dos meses se publica con extraordinaria aceptación. Precio de suscripción, 3 rs. mensuales en Madrid (librerías de Lopez, calle del Carmen, y de Moro, Puerta del Sol), y 12 rs. trimestre en provincias, enviándolos adelantados en sellos ó libranzas al administrador, calle de Felipe V, núm. 2, Madrid.—(1 m. 1 t.)

**MR. LOUIS ERNEST,**

cirujano dentista de París y Londres, cuyos aparatos fueron admitidos en la Exposición Universal, y premiados en la de Sevilla, tiene el honor de anunciar al público, que ha fijado su residencia en esta corte.

Sus dentaduras artificiales, admitidas en las Exposiciones de París y Londres, y premiadas en la de Sevilla, colocadas sin que el paciente SIENTA EL MAS LEVE DOLOR, SIN LIGADURAS NI RESORTES, y con todas las garantías que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el día, facilitando la emisión de la palabra y la perfecta masticación, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

**ESMALTE DE DIENTES CAREADOS.**

Esta operacion consiste en volver á su estado natural los dientes, por careados, empujados y doloridos que estén, por medio de un esmalte blanco, que se introduce en sus cavidades, y con el cual se pueden masticar al momento los alimentos mas duros. Por medio de esta operacion, inapreciable para los dientes delanteros, LA EXTRACCION DE LOS DIENTES ES INUTIL.

Las personas que deseen utilizar los conocimientos de Mr. Ernest, podrán acudir á su casa-habitacion todos los dias.

Vive, calle de Carretas, número 8, cuarto principal.  
(D. 0, 00, 00, 00, 00, 00, 25, 27, 29 y 30.)

**FARMACIA HOMEOPATICA.**

La primera establecida en España por C. M. Somolinos, calle de las Infantas, número 23, Madrid, continúa al despacho de medicamentos alopatícos nacionales y extranjeros del mismo. Venta al por mayor y menor de los preparados homeopáticos y alopatícos. Rebaja del 10 por 100 en cada 200 reales de gasto. Un año para su pago. Garantía del envío hasta su destino. Lista de precios gratis al que la pida. Reposición de cajas homeopáticas procedentes de la casa, por la tercera parte de su valor. Las de otras el 25 por 100 menos del precio corriente.

Valor de las cajas de bolsillo desde 24 tubos á 240, de 60 reales hasta 300; las de reposición, desde 640 reales. Tintura de arnica, preparada homeopáticamente, frascos de 6 y 16 rs. Tintura de úrtica uréns, frascos de 6, 10 y 20 rs. Tafetan de arnica seis centímetros en cuadro, 2 rs. *Manual de medicina doméstica*, de Hering, traducido por Perez Valls, 16 rs. *Patogenesia de medicamentos brasílenos*, 20 rs.—(D. 0, 0, 0, 0, 00, 00, 00, 00, 00, 00, 25, 27, 29 y 31.)

**MARTILLO,**

Comercio Universal, calle del Desengaño, núm. 10.

Casa de comision. Consignacion sin ó con anticipos.  
Los anticipos son de 75 por 100 sobre metales, frutos coloniales, cereales, harinas, lanas, etc.: 50 por 100 sobre tegidos de hilo, lana, algodón, seda, paños; 25 por 100 sobre caldes, licores, frutas, etc.

Cambio de billetes y monedas.  
Compra de cupones de la renta y valores cotizables, sellos de franqueo, saldos de toda clase de géneros, mercancías dejadas por cuenta, etc., etc.

Hay de venta:  
Bacalao Escocia, id. Noruega, pastas para sopa, chocolate, rom y licores en botellas, almohor champagne, camas de hierro, muebles, lienzos, patencures, mantas de lana, calzados, chanclos, gabanes de gutta-percha, escopetas, revolvers, sillas de montar, paraguas, etc., etc.  
De día, venta á la comision á precio fijo; á las tres, pública subasta.

**GRAN SURTIDO DE HULES.**

CALLE DE CARRETAS NUMERO 10.

Se acaba de recibir un gran surtido de hules, franceses, ingleses y alemanes de las mejores fábricas, á un precio muy arreglado; lo que se pone en conocimiento de los señores parroquianos por si gustan visitar dicho almacén.—(1 m. 1 t.)

**ZOCALOS DE CRISTAL Y PANTALLAS PARA PIANO.**

Acaba de llegar una gran remesa de dichos artículos, en el gran almacén de música de Casimiro Martín, calle del Correo, núm. 4, donde se hallará tambien llaves de afinar de todas clases, metrónomos, papel pautado francés, etc.—(1 m. 1 t.)

**REVOLVERS.**

Gran surtido, calle mayor, núm. 1, almacén del PRECIO FIJO.  
(16 m. 16 t. 1—1.)

**PARAGUAS Y SOMBRILLAS.**

Gran almacén, calle del Carmen, número 21.

En este establecimiento, que hace poco se ha abierto al público, se encuentra un abundante y variado surtido de paraguas, que á la novedad y elegancia, reúnen la solidez y los precios sumamente arreglados.  
(D. 0, 0, 00, 00, 00, 24, 23, 1, 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.)

**VAPORES ESPAÑOLES**

ENTRE

**SANTANDER Y LA HABANA.**

La muy acreditada fragata vapor-correo LA MONTAÑESA, de porte de 2,200 toneladas y 360 caballos, saldrá de Santander para la Habana, al mando de su acreditado capitán D. Santiago Mier, el 6 de diciembre próximo.

Admite carga á flete y pasajeros, á los que ofrece excelentes comodidades en sus nuevas, espaciosas y elegantes cámaras, con el esmerado trato de costumbre.  
Lo despacha su armador en Santander, D. A. de Gessler, Muelle, 2, y el corredor don Francisco de la Parte, Ribera, 3.

**PRECIO DEL PASAGE.**

En primera cámara... 140 pesos.  
En sollado..... 45

Inclusa manutencion.  
(7 m. 7 t. 1—1.)

**GRAN REBAJA EN LIBROS.—LA COLECCION** de discursos, defensas y obras de D. Joaquin Maria Lopez, que hasta el día se ha espedido á 133 rs., la cual consta de siete tomos de á 400 páginas, vendese á 50 rs. en la librería de la Publicidad, Passage de Mateu y en la de Dochoa, Jacometrezo, 33. A los libreros de provincias ó particulares que tomen de seis ejemplares en adelante se les hará una rebaja de un 25 por 100.—(9 m. 9 t. 1—1.)

**PERMUTA BENEFICIOSA DE DESTINO.**  
—Se propone uno de 60,000 rs. anuales, por otro en esta corte de 24,000 ó 20,000 reales. En la plaza Mayor, núm. 37, tienda de paños impondrán.—(D. 00, 23 y 25)

**ACADEMIA DE HISTORIA UNIVERSAL** y Geografía.—El profesor y director científico de uno de los primeros colegios de esta corte, incorporado á la Universidad central, y licenciado en la facultad de filosofía y letras, abrirá su Academia de Historia universal y Geografía, el día 1.º de diciembre para los alumnos que hayan de ingresar en carreras especiales y para los que tengan que sufrir exámen de dichas asignaturas al fin del presente curso, ó grado de bachiller en artes.

Las horas de academia serán de siete á ocho de la noche. Si el número de discípulos escudiese de 15 se aumentarán una ó mas horas con el objeto de que el mayor número de alumnos no perjudique á los mismos en sus adelantos, como sucede en toda clase numerosa.

Los padres, tutores ó encargados que quieran enterarse mas detenidamente del importante objeto de esta Academia, como igualmente de sus condiciones particulares, honorarios, etc., pueden pasar de seis á ocho de la noche á la plazuela de Santa Ana, núm. 2, tercero derecha.  
(D. 25, 28 y 30.)

**EN LA CALLE DE ALCALÁ NUMERO** 110 cuarto 4.º número 46, vive una joven peinadora que ofrece sus servicios á precios sumamente módicos á las señoras que gusten favorecerla utilizando sus conocimientos en el arte.—(1 m. 1 t.)

**COCHE EN VENTA.—Á MENOS PRECIO** de su coste y á garantía se vende un clarens, nuevo para tronco. Tambien se cambiará con otro carruaje; calle de Fuencarral, núm. 103.—(D. 25 y 26.)

**CASA DE HUESPED'S.—ECONOMIA** y buen trato, de ocho reales en adelante. Calle de Preciados, núm. 31 segundo.  
(1 m. 1 t.)

**INTERESANTE.—EN LA CALLE DE** Hortaleza, núm. 39 se acaba de establecer una señora que plancha muy bien en toda clase de ropa blanca y á precios muy arreglados. El portero de dicha casa dará razon.—(2 m. 2 t.)

**PEINETAS DORADAS.—SE ACABA DE** recibir un completo surtido de bisutería de alta novedad, en pulseras, pendientes, alfileres para pecho y cabeza, en concha, acero y dable, como tambien cinturon para señora y otra infinidad de artículos, en el Siglo de las Luces. Calle del Carmen núm. 20.

Las lámparas para salas y comedores están marcadas con sus precios fijos.  
(D. 25, 29, 3, 7, 11, 15 y 19.)

**UNA SEÑORA CON SU CRIADA D'SEA** uno ó dos caballero de pupilo; es casa muy tranquila, Corredora baja de San Pablo núm. 39 cuarto segundo de la izquierda.  
(1 m. 1 t.)

**DILIGENCIAS DEL**

**ORIENTE DE ESPAÑA,**

CALLE DE ALCALÁ, NUMERO 25.

Servicio alternado de Madrid á Lérida, en correspondencia con el ferro-carril d Barcelona.

PRECIOS Á LÉRIDA.

Berlina.....	340 rs. vn.
Interior.....	280 "
Rotonda.....	240 "
Cupé.....	200 "
	(6 m. 6 t.)

**POR DERRIBO.**

**FORZOSA LIQUIDACION.**

Calle de Postas, número 24, esquina á la de San Cristóbal.

Resultado ya definitivamente el derribo, y no hallando local apropiado á donde trasladar el resto de las existencias, continuará la venta por unos dias mas, en el mismo interin se halla otro adecuado al efecto, que se anunciará oportunamente.

Escusado es todo elogio respecto de clases y precios; pues ese público que tanto ha comprado en los cortos dias que cuenta de existencia la liquidacion, es el único juez competente; sin embargo, y á fin de que los que no hayan concurrido puedan formar una idea, consignamos los siguientes:

Pañuelos de capucha de merino negros, de coste 110 rs., se venden á 80, de 140 á 110, y de 160 á 120; id. de lana dulce escoceses, de moda, de 100 á 68, de 80 á 57 y de 60 á 38; id. orientales, tambien de espucha, de 200 á 100; id. de cuatro puntas, de 100 á 56; id. de felpa con flores iluminadas, de 160 á 70; escoceses de 50 á 35; rico madapolan, propio para enaguas, chambras, etc., de coste de 2 1/2 rs. vara, se vende á 14 cuartos, tomando pieza, ya quince varas sueltas; indianas de 3 reales á 2, y tartanes de 6 á 4.

NOTA. Aun quedan algunos pañuelos de abrigo de los de coste de 88, que tanto se han vendido y venden á 16; hay tambien indiana á 12 cuartos, y muselina para cortinillas, de coste de 4 rs., á 2 1/2.

Se dará una gratificacion al que dé noticia de un local propio para el efecto.  
(D. 00, 00, 00, 00, 23 y 25.)

**NUNCA MEJOR OCASION**

**PARA COMPRAR**

lienzos finos de Alemania de Sajonia, pañuelos de lienzo y de batista, etc., etc.

La casa Sachsé, hermanos, fabricantes en Berlin, habiendo hecho remesar por su casa de Paris una partida importante de sus productos con destino á Cádiz, se ven precisados por circunstancias comerciales, á detener esta remesa llegada á Alicante, en cuya aduana ha pagado los derechos.

Los remitentes, no pudiendo por lo tanto volver estos géneros al punto en que han sido espedidos, han resuelto hacer un sacrificio de 40 por 100 á fin de venderlos en el mas breve plazo.

Todos estos géneros son de los mas superiores: tejidos é hilados á mano, particularmente las mantelerías cuyos dibujos son admirables y ricos, las servilletas y los manteles muy anchos.

Los comerciantes así como las casas de particulares que quieran aprovechar esta ocasion de comprar hermosos y buenos lienzos, mantelerías finas, á condiciones muy ventajosas.

CALLE DE LA BIBLIOTECA, NUMERO 9, EN ESTA CORTE.

NOTICIA DE LOS GÉNEROS QUE SE VENDEN Á PRECIOS FIJOS.

Dos mil quinientas mantelerías de Sajonia, para 6, 8, 12, 18, 24, 30 y 33 cubiertos.

Mil doscientas piezas de lienzo fino para sábanas y camisas de toda clase de ancho, y 40 por 100 mas baratos que el precio de fábrica: una gran cantidad de pañuelos de lienzo y de batista, servilletas para té, etc., etc., á precios extraordinariamente arreglados.

Los pedidos de las provincias serán satisfechos con conciencia mediante el debido reembolso.  
(D. 00, 00, 20 y 23.)

**MONTEPIO UNIVERSAL.**

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 31 DE OCTUBRE DE 1860.

CAPITAL IMPUESTO,

DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS DIEZ Y SIETE MIL REALES.

NUMERO DE POLIZAS,

CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTAS.

DEPOSITADO EN EL BANCO DE ESPAÑA EN TITULOS DE LA RENTA DIFERIDA AL 3 POR 100.

NOVENTA Y OCHO MILLONES, OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL REALES.

La cobranza de los derechos de administracion se verifica en cinco plazos de 1 por 100, ó el contado, con la rebaja de 12 por 100.

El Montepio Universal, aunque no cuenta mas que dos años de existencia, es ya conocido del público; lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida de enumerar las ventajas generales y especiales que sus Estatutos ofrece al público.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la Dirección general de Madrid, calle de la Magdalena, 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan á quien los pide los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia.

Delegado del gobierno, SR. D. JOAQUIN SANCHEZ DE FUENTES, jefe de Administracion.

**JUNTA DE INTEAVENCION.**

Excmo. Sr. Marqués de San Felices, Presidente.  
Excmo. Sr. D. Juan Drumon, Vicepresidente.  
Excmo. Sr. D. Diego Coello y Quesada.  
Excmo. Sr. Conde de Sanafé.  
Excmo. Sr. Conde de Motezuma.  
Excmo. Sr. Conde de Pomar.  
Excmo. Sr. D. Fernando de Guillamas y Galiano.  
Sr. D. Manuel Llorente.

Sr. D. Fausto Miranda.  
Excmo. Sr. D. Luis Rodriguez Camaleño.  
Excmo. Sr. D. Joaquin de Barroeta Aldamar.  
Sr. D. Ramon Campoamor.  
Sr. D. Ignacio José Escobar.  
Excmo. Sr. Conde de Belascoain, secretario.  
Sr. D. Manuel Alvarez de Linera, Vicesecretario.

Director general: Excmo. Sr. duque de Rivas, grande de España.  
Sub-director general: Excmo. Sr. marqués de San José.  
Secretari o general: Sr. D. Vicente Martinez Alonso.  
Abogado e o nsultor: Sr. D. Laureano Figuerola.

(D. 1, 6, 12, 18, 24 28.)